

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
CERTIFICA
QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE TABASCO,
ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
C. FEDERICO MADRAZO ROJAS	DELEGADO NACIONAL CON FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL
C. MARIANA GARDUÑO PAZ	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
C. PEDRO DE JESÚS AZNAR PAVÓN	SECRETARÍA DE PROCESOS ELECTORALES
C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES PÉREZ	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. ENRIQUE ALBERTO VELÁSQUEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS
C. MARÍA REYES MORALES	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. JUAN OMAR RUBIO ESPINOZA	SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
C. IRMA GÓMEZ PÉREZ	SECRETARÍA DE LA MUJER

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CLIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SECTETARÍA EJECUTIVA